

ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE, AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con veintinueve minutos del día miércoles veinte de mayo del año dos mil veinte, las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura celebraron sesión virtual.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, realizara el pase de lista, quedando registrada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alvarado González Aracely Alheli, Apreza Patrón Héctor, Armenta Piza Blanca Celene, Arroyo Salgado Samantha, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Catalán Bastida Alberto, Cruz López Carlos, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Flores Majul Omar Jalil, García Guillén Mariana Itallitzin, García Silva Perla Xóchitl, González Suástegui Guadalupe, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Martínez Norma Otilia, Hilario Mendoza Nilsan, Huicochea Vázquez Heriberto, López Sugia Arturo, Martínez Núñez Arturo, Martínez Ríos Perla Edith, Monzón García Eunice, Mora Eguiluz Celeste, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Ortega Jiménez Bernardo, Platero Avilés Teófila, Quiñonez Cortés Manuel, Rafael Dircio Fabiola, Reyes Sandoval Moisés, Ríos Saucedo Luis Enrique, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Guzmán Servando De Jesús, Salgado Parra Jorge, Sánchez Esquivel Alfredo, Tito Arroyo Aristóteles, Uriostegui Patiño Robell, Villanueva Vega J. Jesús, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- Concluido el pase de lista, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó a la Presidencia la asistencia de treinta y nueve diputadas y diputados en la sesión virtual.- A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que solicitó permiso para faltar a la presente sesión virtual, previa justificación, el diputado Olaguer Hernández Flores.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, con la asistencia de treinta y nueve diputadas y diputados declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión virtual se tomen.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. "Actas": a)** Acta de la Sesión Virtual del Segundo

Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles seis de mayo del año dos mil veinte. **b)** Acta de la Sesión Virtual del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles trece de mayo del año dos mil veinte. **Segundo.- “Comunicados”:** **a)** Oficio signado por el diputado Arturo Martínez Núñez, presidente de la Comisión de Cultura de esta Legislatura, mediante el cual solicita la rectificación de turno, respecto a la proposición con punto de acuerdo presentado en la sesión virtual del 13 de mayo de 2020 por la diputada Perla Edith Martínez Ríos, a través del cual “Se exhorta a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de la Función Pública y a la Secretaría de Cultura, todas del Gobierno Federal, para que en el ámbito que les compete, continúen con el procedimiento establecido en el artículo ocho transitorio de la Ley Federal de Austeridad Republicana, respetando el plazo establecido de 180 días hábiles posteriores a la entrada en vigor del decreto referente a la revisión de la normatividad, las estructuras, patrimonio, objetivos, eficiencia y eficacia de los fideicomisos públicos, fondos, mandatos públicos o contratos análogos que reciban recursos públicos federales y, por tal motivo, reconsideren lo establecido en el Decreto del Ejecutivo Federal del pasado 2 de abril de 2020”. El cual fue remitido a la Comisión de Hacienda. **Tercero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos:** **a)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Ossiel Pacheco Salas, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, se exhorta al Gobierno Federal a través de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Secretaría de Agricultura y de la Comisión Nacional Forestal, al Gobierno del Estado a través de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMAREN), la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, Protección Civil, a los Ayuntamientos, a Comisarios, Comisariados Ejidales del Estado de Guerrero y Sociedad Civil, para que realicen una eficiente coordinación, intensifiquen las jornadas informativas y de prevención para evitar la quema de bosques y áreas laborables de cultivos que realizan cada año los campesinos en sus parcelas y en general a toda la población, para disminuir o evitar los incendios forestales en la Entidad Guerrerense y con ello cuidar nuestro medio ambiente. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **b)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al ciudadano licenciado Héctor Astudillo Flores, titular del Poder

Ejecutivo Estatal, para que en el ámbito de sus atribuciones constitucionales y legales, instruya al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, al titular de la Secretaría de Desarrollo Social y al titular del DIF Estatal, para que implementen un Plan de Emergencia Económica en el Estado, orientado a los grupos vulnerables y a los pequeños negocios familiares de la economía formal e informal, de los ahorros generados de la inactividad gubernamental como producto del Covid-19 y de los recursos asignados a los programas del anexo 21-a, de las secretarías en mención y del DIF Estatal. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Erika Valencia Cardona, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Poder Judicial del Estado de Guerrero, así como al Consejo de la Judicatura de dicho Poder, para que decreten la reanudación, de forma parcial y virtual, lo más pronto posible, la función jurisdiccional en nuestro Estado de Guerrero, con las medidas sanitarias necesarias, para evitar la propagación del virus Covid19. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta a los Presidentes Municipales de Acapulco, Chilpancingo, Zihuatanejo, Iguala y Taxco, para que en ejercicio de sus facultades, giren instrucciones al titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, para que publique de Acuerdo al Artículo 81 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, el Programa Anual de Adquisiciones de la Administración Pública Municipal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Perla Edith Martínez Ríos, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a los titulares de la Secretaría de Turismo Federal y de la Secretaría de Turismo del Gobierno de Guerrero, para que en el ámbito que les corresponda, elaboren para todas las ramas de la industria turística, una vez que se levanten las restricciones de la cuarentena originada por el virus Sars-Cov2, un protocolo para la prevención de la propagación de infecciones, que permita ofrecer al turista condiciones inmejorables de higiene, limpieza, desinfección y en general, mayor sanidad en los centros de diversión y esparcimiento. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias, por medio del cual se propone que a través de la Mesa Directiva, solicite a las Comisiones Ordinarias y Especiales, el estatus de todos y cada uno de los diversos puntos de acuerdos presentados que les

hayan sido turnado en la presente Legislatura. **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Moisés Reyes Sandoval, por el que el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a los 80 Ayuntamientos y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres; Guerrero, para que en términos de sus facultades y atribuciones pospongan los procesos de elección de comisarios municipales en el Estado de Guerrero, hasta que las autoridades federales y estatales, dispongan una fecha adecuada para la realización de dichos procesos electivos. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **h)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Aracely Alheli Alvarado González, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría del Bienestar, instrumente a la brevedad posible, un programa emergente de comedores públicos, a nivel nacional, que guardando las medidas de sana distancia y las estrictamente indispensables dictadas por la autoridad sanitaria, puedan atender, a la población con alto grado de vulnerabilidad, sobre todo, a los que viven en situación de calle o dirigida a aquellas zonas que tienen condiciones de pobreza económica y desigualdad social, bajo los principios de igualdad e inclusión social, en estas épocas de contingencia. **i)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Omar Jalil Flores Majul, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a las autoridades federales en especial a las Secretarías de Hacienda, Turismo, Salud y Economía, a que se coordinen con sus homologas del Estado de Guerrero para establecer en breve tiempo el programa de reactivación económica y turística del Estado de Guerrero que priorice la protección a la salud de los prestadores de servicios y de quienes solicitan los servicios - turistas, en colaboración y opinión indispensable de los primeros, que permita la reactivación económica del sector turístico en todas sus vertientes con la integración de las medidas obligatorias y sanitarias preventivas contra el virus Sars-Covid 19, en el marco de la denominada "Nueva Normalidad" reconociendo que el Estado de Guerrero depende de más del 90% de las contribuciones federales para solventar sus erogaciones de gasto público. Comprendiendo que la actividad turística es pilar de la economía estatal asumiendo que las acciones de carácter turístico, incluyen actividades de concentración y convivencia social que restringe la denominada sana distancia. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **j)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Heriberto Huicochea Vázquez, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto en las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal, al titular de la Comisión Federal de Electricidad y a la

Comisión Reguladora de Energía, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, diseñen e implemente un programa federal que permita la regularización de los adeudos por consumo de energía eléctrica, así como de otorgamiento de tarifas eléctricas especiales y condonaciones, a las cuales puedan tener acceso todas las entidades federativas; así como, en apoyo de las micro, pequeñas y medianas empresas y de la sociedad en general se establezca una tarifa especial de cobro, derivada del confinamiento domiciliario que permita fortalecer la economía de los más necesitados mientras dure la pandemia del Covid-19. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- “Intervenciones”: a) De la diputada Blanca Celene Armenta Piza, con motivo del Día del Maestro. **Quinto.- “Clausura”:** a) De la sesión. Concluida la lectura, la diputada Nilsan Hilario Mendoza, solicitó incluir una intervención en el punto número cuatro del proyecto de Orden del Día, enseguida, el diputado Aristóteles Tito Arroyo, solicitó incluir una intervención en el punto número cuatro del proyecto de Orden del Día. A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que se tomó nota y solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informará, cuantas diputadas y diputados se integraron a la sesión virtual durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, enseguida, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó que se registraron dos asistencias de la diputada Valencia Cardona Erika y el diputado Pérez Galena Adalid, con los que se hace un total de cuarenta y un asistencias.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; siendo aprobada por unanimidad de votos: 41 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida, se registró la asistencia del diputado Pacheco Salas Ossiel.- A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de la diputada Nilsan Hilario Mendoza, resultando rechazada por mayoría de votos: 18 a favor, 19 en contra, 02 abstenciones. Posteriormente, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud del diputado Aristóteles Tito Arroyo, resultando aprobada por mayoría de votos: 22 a favor, 0 en contra, 20 abstenciones.- Acto continuó, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios realizara los cambios respectivos al Orden del Día, quedando los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** a) Acta de la Sesión Virtual del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles seis de mayo del año dos mil veinte. b) Acta de la Sesión Virtual del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio

Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles trece de mayo del año dos mil veinte. **Segundo.- “Comunicados”:** a) Oficio signado por el diputado Arturo Martínez Núñez, presidente de la Comisión de Cultura de esta Legislatura, mediante el cual solicita la rectificación de turno, respecto a la proposición con punto de acuerdo presentado en la sesión virtual del 13 de mayo de 2020 por la diputada Perla Edith Martínez Ríos, a través del cual “Se exhorta a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de la Función Pública y a la Secretaría de Cultura, todas del Gobierno Federal, para que en el ámbito que les competa, continúen con el procedimiento establecido en el artículo ocho transitorio de la Ley Federal de Austeridad Republicana, respetando el plazo establecido de 180 días hábiles posteriores a la entrada en vigor del decreto referente a la revisión de la normatividad, las estructuras, patrimonio, objetivos, eficiencia y eficacia de los fideicomisos públicos, fondos, mandatos públicos o contratos análogos que reciban recursos públicos federales y, por tal motivo, reconsideren lo establecido en el Decreto del Ejecutivo Federal del pasado 2 de abril de 2020”. El cual fue remitido a la Comisión de Hacienda. **Tercero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos:** a) Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Ossiel Pacheco Salas, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, se exhorta al Gobierno Federal a través de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Secretaría de Agricultura y de la Comisión Nacional Forestal, al Gobierno del Estado a través de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMAREN), la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, Protección Civil, a los Ayuntamientos, a Comisarios, Comisariados Ejidales del Estado de Guerrero y Sociedad Civil, para que realicen una eficiente coordinación, intensifiquen las jornadas informativas y de prevención para evitar la quema de bosques y áreas laborables de cultivos que realizan cada año los campesinos en sus parcelas y en general a toda la población, para disminuir o evitar los incendios forestales en la Entidad Guerrerense y con ello cuidar nuestro medio ambiente. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. b) Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al ciudadano licenciado Héctor Astudillo Flores, titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que en el ámbito de sus atribuciones constitucionales y legales, instruya al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, al titular de la Secretaría de Desarrollo Social y al titular del DIF Estatal, para que implementen un Plan de Emergencia Económica en el Estado, orientado a los grupos vulnerables y a los pequeños negocios familiares de la

economía formal e informal, de los ahorros generados de la inactividad gubernamental como producto del Covid-19 y de los recursos asignados a los programas del anexo 21-a, de las secretarías en mención y del DIF Estatal. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Erika Valencia Cardona, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Poder Judicial del Estado de Guerrero, así como al Consejo de la Judicatura de dicho poder, para que decreten la reanudación, de forma parcial y virtual, lo más pronto posible, la función jurisdiccional en nuestro Estado de Guerrero, con las medidas sanitarias necesarias, para evitar la propagación del virus Covid19. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta a los Presidentes Municipales de Acapulco, Chilpancingo, Zihuatanejo, Iguala y Taxco, para que en ejercicio de sus facultades, giren instrucciones al titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, para que publique de Acuerdo al Artículo 81 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, el Programa Anual de Adquisiciones de la Administración Pública Municipal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Perla Edith Martínez Ríos, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a los titulares de la Secretaría de Turismo Federal y de la Secretaría de Turismo del Gobierno de Guerrero, para que en el ámbito que les corresponda, elaboren para todas las ramas de la industria turística, una vez que se levanten las restricciones de la cuarentena originada por el virus Sars-Cov2, un protocolo para la prevención de la propagación de infecciones, que permita ofrecer al turista condiciones inmejorables de higiene, limpieza, desinfección y en general, mayor sanidad en los centros de diversión y esparcimiento. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias, por medio del cual se propone que a través de la Mesa Directiva, solicite a las Comisiones Ordinarias y Especiales, el estatus de todos y cada uno de los diversos puntos de acuerdos presentados que les hayan sido turnado en la presente Legislatura. **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Moisés Reyes Sandoval, por el que el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a los 80 Ayuntamientos y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres; Guerrero, para que en términos de sus facultades y

atribuciones pospongan los procesos de elección de comisarios municipales en el Estado de Guerrero, hasta que las autoridades federales y estatales, dispongan una fecha adecuada para la realización de dichos procesos electivos. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **h)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Aracely Alheli Alvarado González, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría del Bienestar, instrumente a la brevedad posible, un programa emergente de comedores públicos, a nivel nacional, que guardando las medidas de sana distancia y las estrictamente indispensables dictadas por la autoridad sanitaria, puedan atender, a la población con alto grado de vulnerabilidad, sobre todo, a los que viven en situación de calle o dirigida a aquellas zonas que tienen condiciones de pobreza económica y desigualdad social, bajo los principios de igualdad e inclusión social, en estas épocas de contingencia. **i)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Omar Jalil Flores Majul, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a las autoridades federales en especial a las Secretarías de Hacienda, Turismo, Salud y Economía, a que se coordinen con sus homologas del Estado de Guerrero para establecer en breve tiempo el programa de reactivación económica y turística del Estado de Guerrero que priorice la protección a la salud de los prestadores de servicios y de quienes solicitan los servicios - turistas, en colaboración y opinión indispensable de los primeros, que permita la reactivación económica del sector turístico en todas sus vertientes con la integración de las medidas obligatorias y sanitarias preventivas contra el virus Sars-Covid 19, en el marco de la denominada "Nueva Normalidad" reconociendo que el Estado de Guerrero depende de más del 90% de las contribuciones federales para solventar sus erogaciones de gasto público. Comprendiendo que la actividad turística es pilar de la economía estatal asumiendo que las acciones de carácter turístico, incluyen actividades de concentración y convivencia social que restringe la denominada sana distancia. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **j)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Heriberto Huicochea Vázquez, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto en las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal, al titular de la Comisión Federal de Electricidad y a la Comisión Reguladora de Energía, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, diseñen e implemente un programa federal que permita la regularización de los adeudos por consumo de energía eléctrica, así como de otorgamiento de tarifas eléctricas especiales y condonaciones, a las cuales puedan tener acceso todas las Entidades Federativas; así como, en apoyo de las

micro, pequeñas y medianas empresas y de la sociedad en general se establezca una tarifa especial de cobro, derivada del confinamiento domiciliario que permita fortalecer la economía de los más necesitados mientras dure la pandemia del Covid-19. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- “Intervenciones”: a) De la diputada Blanca Celene Armenta Piza, con motivo del Día del Maestro. b) Del diputado Aristóteles Tito Arroyo, con relación a la sentencia en la acción de inconstitucionalidad número 81/2018, la cual fue promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. **Quinto.-**

“Clausura”: a) De la sesión. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día,**

“Actas”: incisos a) y b) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones virtuales celebradas los días miércoles seis y miércoles trece de mayo del dos mil veinte, en virtud de que las mismas fueron remitidas a cada uno de los diputados integrantes de la Legislatura, a través de sus correos electrónicos el día martes diecinueve de mayo del año en curso, resultando aprobada por unanimidad de votos: 42 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.-

Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el contenido de las actas de referencia, mismas que fueron aprobadas por unanimidad de votos: 42 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día,**

“Comunicados”: inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al Oficio signado por el diputado Arturo Martínez Núñez, presidente de la Comisión de Cultura de esta Legislatura, mediante el cual solicita la rectificación de turno, respecto a la proposición con punto de acuerdo presentado en la sesión virtual del 13 de mayo de 2020 por la diputada Perla Edith Martínez Ríos, a través del cual “Se exhorta a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de la Función Pública y a la Secretaría de Cultura, todas del Gobierno Federal, para que en el ámbito que les compete, continúen con el procedimiento establecido en el artículo ocho transitorio de la Ley Federal de Austeridad Republicana, respetando el plazo establecido de 180 días hábiles posteriores a la entrada en vigor del decreto referente a la revisión de la normatividad, las estructuras, patrimonio, objetivos, eficiencia y eficacia de los fideicomisos públicos, fondos, mandatos públicos o contratos análogos que reciban recursos públicos federales y, por tal motivo, reconsideren lo establecido en el Decreto del Ejecutivo Federal del pasado 2 de abril de 2020”. El cual fue remitido a la Comisión de Hacienda. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 85 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, amplió el turno a la Comisión de Cultura en Comisiones Unidas, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor.- Enseñada, se

registró la asistencia de los diputados Cesáreo Guzmán Celestino y Ayala Rodríguez Cervando.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Ossiell Pacheco Salas, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, se exhorta al Gobierno Federal a través de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Secretaría de Agricultura y de la Comisión Nacional Forestal, al Gobierno del Estado a través de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMAREN), la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, Protección Civil, a los Ayuntamientos, a Comisarios, Comisariados Ejidales del Estado de Guerrero y Sociedad Civil, para que realicen una eficiente coordinación, intensifiquen las jornadas informativas y de prevención para evitar la quema de bosques y áreas laborables de cultivos que realizan cada año los campesinos en sus parcelas y en general a toda la población, para disminuir o evitar los incendios forestales en la Entidad Guerrerense y con ello cuidar nuestro medio ambiente. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por mayoría de votos: 39 a favor, 02 en contra, 0 abstenciones. Aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, para razonar su voto a favor. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Arturo López Sugia, para razonar su voto a favor. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Robell Uriostegui Patiño, para proponer una modificación al segundo punto resolutivo. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Cervando Ayala Rodríguez, para proponer una adición. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Agotada la lista de oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Ossiell Pacheco Salas, resultando aprobada por mayoría de votos:

36 a favor, 03 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura a la propuesta de modificación del diputado Robell Uriostegui Patiño, concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la modificación de antecedentes, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la modificación en desahogo, misma que fue aprobada por mayoría de votos: 27 a favor, 13 en contra, 0 abstenciones. A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado Cervando Ayala Rodríguez, dar lectura a la propuesta de adición, concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la adición de antecedentes, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la adición en desahogo, resultando aprobada por mayoría de votos: 22 a favor, 16 en contra, 01 abstención. Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la inserción de las modificaciones aprobadas, su emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al ciudadano licenciado Héctor Astudillo Flores, titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que en el ámbito de sus atribuciones constitucionales y legales, instruya al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, al titular de la Secretaría de Desarrollo Social y al titular del DIF Estatal, para que implementen un Plan de Emergencia Económica en el Estado, orientado a los grupos vulnerables y a los pequeños negocios familiares de la economía formal e informal, de los ahorros generados de la inactividad gubernamental como producto del Covid-19 y de los recursos asignados a los programas del anexo 21-a, de las secretarías en mención y del DIF Estatal. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo,

resultando la siguiente votación: 22 a favor, 17 en contra, 03 abstenciones.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que en virtud de no alcanzar la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución turnó la proposición con punto de acuerdo de antecedentes, a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Valencia Cardona, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Poder Judicial del Estado de Guerrero, así como al Consejo de la Judicatura de dicho Poder, para que decreten la reanudación, de forma parcial y virtual, lo más pronto posible, la función jurisdiccional en nuestro Estado de Guerrero, con las medidas sanitarias necesarias, para evitar la propagación del virus Covid-19. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando la siguiente votación: 22 a favor, 17 en contra, 03 abstenciones.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que en virtud de no alcanzar la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución turnó la proposición con punto de acuerdo de antecedentes, a la Comisión de Justicia, para los efectos conducentes.- Enseguida, se registró la asistencia del diputado Gómez Valdovinos Zeferino.- **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta a los Presidentes Municipales de Acapulco, Chilpancingo, Zihuatanejo, Iguala y Taxco, para que en ejercicio de sus facultades, giren instrucciones al titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, para que publique de Acuerdo al Artículo 81 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, el Programa Anual de Adquisiciones de la Administración Pública Municipal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobado por mayoría de votos: 39 a favor, 01 en contra, 01 abstención.- Aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente

Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, para proponer una modificación al artículo primero y segundo. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para razonar su voto en contra. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Agotada la lista de oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, resultando aprobada por mayoría de votos: 36 a favor, 02 en contra, 01 abstención.- Enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura a la propuesta de modificación al artículo primero propuesto por la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la modificación de antecedentes, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón, para razonar su voto en contra. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, solicitó el uso de la palabra para intervenir por alusiones personales. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado Antonio Helguera Jiménez, solicitó el uso de la palabra para razonar su voto a favor. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Agotada la lista de oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la modificación en desahogo, resultando aprobada por mayoría de votos: 22 a favor, 21 en contra, 02 abstenciones. Enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura a la propuesta de modificación al artículo segundo de la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la modificación de antecedentes, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la modificación en desahogo, resultando aprobada por mayoría de votos: 22 a favor, 19 en contra, 03 abstenciones. Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la inserción de las modificaciones aprobadas, su emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión

a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Perla Edith Martínez Ríos, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a los titulares de la Secretaría de Turismo Federal y de la Secretaría de Turismo del Gobierno de Guerrero, para que en el ámbito que les corresponda, elaboren para todas las ramas de la industria turística, una vez que se levanten las restricciones de la cuarentena originada por el virus Sars-Cov2, un protocolo para la prevención de la propagación de infecciones, que permita ofrecer al turista condiciones inmejorables de higiene, limpieza, desinfección y en general, mayor sanidad en los centros de diversión y esparcimiento. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando la siguiente votación: 21 a favor, 20 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que en virtud de no alcanzar la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución turnó la proposición con punto de acuerdo de antecedentes, a la Comisión de Turismo, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por medio del cual se propone que a través de la Mesa Directiva, solicite a las Comisiones Ordinarias y Especiales, el estatus de todos y cada uno de los diversos puntos de acuerdos presentados que les hayan sido turnado en la presente Legislatura. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la proposición con punto de acuerdo de antecedentes, a la Junta de Coordinación Política, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso g) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a los 80 Ayuntamientos y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres; Guerrero, para que en términos de sus facultades y atribuciones pospongan los procesos de elección de comisarios municipales en el Estado de Guerrero, hasta que las autoridades federales y estatales, dispongan una fecha adecuada para la realización de dichos procesos electivos. Hasta por un tiempo de cinco minutos.-

Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando la siguiente votación: 23 a favor, 19 en contra, 01 abstención.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que en virtud de no alcanzar la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución turnó la proposición con punto de acuerdo de antecedentes, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso h) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Aracely Alheli Alvarado González, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría del Bienestar, instrumente a la brevedad posible, un programa emergente de comedores públicos, a nivel nacional, que guardando las medidas de sana distancia y las estrictamente indispensables dictadas por la autoridad sanitaria, puedan atender, a la población con alto grado de vulnerabilidad, sobre todo, a los que viven en situación de calle o dirigida a aquellas zonas que tienen condiciones de pobreza económica y desigualdad social, bajo los principios de igualdad e inclusión social, en estas épocas de contingencia. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la proposición con punto de acuerdo de antecedentes, a la Comisión de Desarrollo Social, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso i) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Omar Jalil Flores Majul, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a las autoridades federales en especial a las Secretarías de Hacienda, Turismo, Salud y Economía, a que se coordinen con sus homologas del Estado de Guerrero para establecer en breve tiempo el programa de reactivación económica y turística del Estado de Guerrero que priorice la protección a la salud de los prestadores de servicios y de quienes solicitan los servicios - turistas, en colaboración y opinión indispensable de los primeros, que permita la reactivación económica del sector turístico en todas sus vertientes con la integración de las medidas obligatorias y sanitarias preventivas contra el virus Sars-Covid 19, en el marco de la denominada "Nueva Normalidad" reconociendo que el Estado de Guerrero depende de más del 90% de las contribuciones federales para solventar sus erogaciones de gasto público. Comprendiendo que la actividad turística es pilar de la economía estatal

asumiendo que las acciones de carácter turístico, incluyen actividades de concentración y convivencia social que restringe la denominada sana distancia. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando la siguiente votación: 22 a favor, 21 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que en virtud de no alcanzar la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución turnó la proposición con punto de acuerdo de antecedentes, a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso j) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Heriberto Huicochea Vázquez, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto en las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal, al titular de la Comisión Federal de Electricidad y a la Comisión Reguladora de Energía, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, diseñen e implemente un programa federal que permita la regularización de los adeudos por consumo de energía eléctrica, así como de otorgamiento de tarifas eléctricas especiales y condonaciones, a las cuales puedan tener acceso todas las Entidades Federativas; así como, en apoyo de las micro, pequeñas y medianas empresas y de la sociedad en general se establezca una tarifa especial de cobro, derivada del confinamiento domiciliario que permita fortalecer la economía de los más necesitados mientras dure la pandemia del Covid-19. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando la siguiente votación: 15 a favor, 28 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que en virtud de no alcanzar la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución turnó la proposición con punto de acuerdo de antecedentes, a la Comisión de Hacienda, para los efectos conducentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, "Intervenciones": inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Blanca Celene Armenta Piza, con motivo del Día del Maestro. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Castillo

Peña, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Samatha Arroyo Salgado, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Arturo Martínez Núñez, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Aristóteles Tito Arroyo, con relación a la sentencia en la acción de inconstitucionalidad número 81/2018, la cual fue promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Fabiola Rafael Dircio, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Aristóteles Tito Arroyo, para intervenir por alusiones personales. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Salgado Parra, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Aristóteles Tito Arroyo, para intervenir por alusiones personales. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Salgado Parra, para intervenir por alusiones personales. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Aristóteles Tito Arroyo, para intervenir por alusiones personales. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Salgado Parra, para intervenir por alusiones personales. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Omar Jalil Flores Majul, para intervenir por alusiones personales. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Luis Enrique Ríos Saucedo, para intervenir sobre el mismo

tema. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, para intervenir por alusiones personales. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Clausuras”:**

inciso a) No habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas cincuenta y cinco minutos del día miércoles veinte de mayo del dos mil veinte, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, clausuró la sesión virtual y solicitó a las ciudadanas diputadas y diputados estar atentos a la convocatoria para celebrar sesión virtual.- En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles diez de junio del año dos mil veinte. -----

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

ALBERTO CATALÁN BASTIDA

DIPUTADA SECRETARIA

PERLA XÓCHITL GARCÍA SILVA

DIPUTADO SECRETARIO

OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE, AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.